

**RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES:  
INFORME FINAL DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES.**

<b>Título:</b>	Grado en Filología Moderna: Inglés
<b>Universidad:</b>	Universidad de León
<b>Fecha de Emisión:</b>	22 de julio de 2022

Recibida la solicitud del Consejo de Universidades, ACSUCYL ha procedido a elaborar el informe de evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, y de acuerdo con los criterios y metodologías de evaluación recogidos en la "Guía del proceso general de evaluación" y en el "Manual de Evaluación" establecidos por ACSUCYL. Ambos documentos han sido elaborados de acuerdo con los protocolos de evaluación establecidos conjuntamente por las agencias de calidad universitaria, conforme a los "Criterios y Directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior" y según lo estipulado en el art 34. del Real Decreto 822/2021.

La evaluación se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, con el asesoramiento de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento y el Comité Externo que ha realizado la visita a la Universidad.

Conforme al procedimiento establecido y como indica la normativa vigente, ACSUCYL remitió a la Universidad una propuesta de Informe emitida por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, a la que la Universidad ha podido presentar alegaciones.

Analizada la documentación y valoradas las alegaciones, en su caso, remitidas por la Universidad, considerando los criterios de evaluación recogidos en el Manual de Evaluación anteriormente mencionado, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emite el presente Informe de Evaluación.

**VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO: FAVORABLE.**

**CONSIDERACIONES QUE SUSTENTAN ESTA VALORACIÓN:**

**Consideraciones globales:** La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL ha comprobado que el Plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la última versión de la Memoria verificada.

No obstante, a continuación se detallan **requerimientos y/o recomendaciones** de mejora que serán objeto de atención en futuros procesos de evaluación externa:

- Se debe incluir en el resumen inicial del título (datos del título) que ofrece la web de la universidad (<https://www.unileon.es/estudiantes/oferta-academica/grados/grado-en-filologia-moderna-ingles>)

el francés como idioma de impartición, dado que también es lengua de impartición de varias asignaturas.

- Se debe prestar atención a los recursos materiales de los que se dispone, en concreto al mobiliario de las aulas que además de incómodo para los estudiantes, su disposición no permite la flexibilidad necesaria para realizar las diferentes dinámicas que forman parte de las actividades formativas contempladas en la Memoria.
- Se deben establecer acciones para solventar los problemas de coordinación en la secuencia de asignaturas de lengua francesa, para alcanzar el nivel competencial establecido.
- Se deben replantear los objetivos de la secuencia de cursos en lo que se refiere a los niveles de la lengua francesa I a V, partiendo del nivel A1 hasta alcanzar un B2 del MCERL, nivel de umbral que dotaría de capacidades comunicativas suficientes y aumentaría la motivación de los estudiantes.
- Se debe poner en marcha acciones por parte de los responsables de la universidad para mejorar los servicios de apoyo, en especial el servicio de orientación profesional.
- Se debe mejorar el índice de participación en las encuestas a todos los agentes implicados puesto que la baja participación puede enmascarar los resultados.
- Se debe establecer un sistema para recoger la opinión de los empleadores respecto al título.
- Se recomienda eliminar de las guías docentes la asistencia como objeto de evaluación y sustituirla por participación o establecerla claramente como un requisito para la evaluación continua.
- Se recomienda seguir trabajando en la coordinación docente.
- Se recomienda estudiar la creación de grupos de prácticas más reducidos para poder satisfacer la necesidad de uso de la lengua en clase (grupos de lengua inglesa I y II en el primer curso).
- Se recomienda a la Universidad la implantación del Programa DOCENTIA.
- Se recomienda analizar los resultados de aprendizaje en los diferentes niveles para diagnosticar correctamente el problema e intentar ajustar la secuencia y los objetivos de aprendizaje finales de la materia de una forma realista.
- Se recomienda diagnosticar las causas de la baja tasa de aprobados en comparación con cursos anteriores en asignaturas como Conceptos y Modelos Teóricos, Introducción a fonética fonología y morfología española, Fonética y fonología inglesa, o Lengua francesa IV, así como diseñar acciones para mejorarla.
- Se recomienda mejorar la comunicación de los criterios de elaboración y evaluación de los TFG, para mejor conocimiento por los estudiantes.
- Se recomienda fomentar los programas de movilidad existentes con universidades francófonas con el fin de obtener una mejora en las competencias en este idioma, teniendo en cuenta la importancia que adquiere la lengua C (francés).

## DESGLOSE DE VALORACIONES POR DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### 1. DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS

El programa formativo está actualizado y el plan de estudios se ha desarrollado conforme a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

#### 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título

*Estándares:*

*1-El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su **relevancia** y está **actualizado** según los requisitos de su disciplina, los avances*

*científicos y tecnológico.*

*2-El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).*

**Valoración Global: 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título**

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la Valoración:

El perfil de egreso mantiene su relevancia y está actualizado, ya que el título está orientado hacia el dominio de la capacidad oral y escrita para comunicar en lengua inglesa, la traducción de y al inglés, el conocimiento en menor profundidad del francés y el desarrollo de aptitudes investigadoras, al tiempo que a aprender a comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.

El perfil de egreso es adecuado, ya que el dominio de la lengua inglesa desde una perspectiva orientada a la docencia, la traducción, el mundo de la edición o de los negocios supone una aportación importante a las necesidades de la sociedad.

Las personas que han encontrado trabajo lo han hecho en el ámbito de la educación, del comercio y del mundo de la información y la comunicación, y consideran que su formación ha sido válida para estas ocupaciones laborales, lo que, aunque la muestra de respuestas es reducida, incide en lo adecuado del perfil de egreso.

**1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo**

*Estándares:*

**Procesos de acceso y admisión**

*1-Los requisitos de **acceso** establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el **número de plazas** ofertadas en la memoria verificada.*

*2-Los criterios de **admisión** se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.*

**Normativas de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos:**

*3-La normativa académica de **permanencia** establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.*

*4-La normativa de transferencia y **reconocimiento** de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.*

**Planificación docente:**

*5-La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una **planificación** docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria*

verificada.

6-La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (**título doble**) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...)

**Coordinación docente:**

7- La **coordinación** ha sido adecuada para facilitar el trabajo previsto del estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista, en lo referente a:

- Coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos).
- En su caso, coordinación de los programas de movilidad, coordinación de las prácticas externas, coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros.

**Curso de Adaptación al Grado:**

8- La implantación, en su caso, del **curso de adaptación** se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.

**Criterios de extinción:**

9-Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la **extinción** de un título anterior que ha dado origen al actual.

**Valoración Global: 1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo**

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la Valoración:

El número de plazas ofertado ha respetado lo establecido en la memoria verificada: 60 plazas a partir del tercer año de implantación. Se cubren en un número que ha oscilado entre los 27 del curso 2017-18 y los 49 del 2020-21 y que suponen, de media, el 53% de la oferta aproximadamente. En este sentido, se respeta lo fijado en la memoria y el tamaño de los grupos docentes contribuye a una mejor calidad en la docencia. Se recomienda intensificar acciones informativas para poder incrementar el número de estudiantes matriculados

No existen criterios de admisión específicos, ya que no se exige ninguna formación previa especial para el ingreso en el Grado en Filología Moderna. Simplemente se recomienda haber cursado preferentemente el bachillerato de Humanidades o de Ciencias Sociales.

El informe de renovación de la acreditación de ACSUCYL de fecha 29 de abril de 2016 recomendaba abordar de forma específica el bajo nivel en el ingreso en lo que se refiere al nivel de lengua inglesa y secuencia de asignaturas para resolver las dificultades de los alumnos para superar algunas, reducir la tasa de fracaso y aumentar la de egresados. El número de egresados ha aumentado y, en

cuanto al nivel de inglés en el ingreso, los datos son buenos y las calificaciones indican una media de un 87% de aprobados en Lengua Inglesa I (entre los años 2018 y 2021).

También el informe sobre el perfil de ingreso del curso 2020-21 señala que el 100% de los estudiantes tienen conocimientos de las lenguas inglesa (en grado medio y avanzado) y francesa (en grado inicial y medio), y un 45% de lengua alemana (en grado inicial). Las evidencias aportadas relativas al periodo analizado no indican que el nivel de conocimiento de la lengua inglesa en el ingreso sea ahora un tema de preocupación, aunque es una cuestión que forma parte de las preocupaciones de los responsables del título y está contemplada en el plan de mejora.

La normativa académica de permanencia establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.

Existe una normativa de reconocimiento de créditos aprobada por la universidad. Se han realizado reconocimiento de créditos por parte de la Comisión de centro que se encarga de esta cuestión, en la que están representados todos los grados de la facultad, y sus decisiones se reflejan en las correspondientes actas. En el caso de este título, los títulos de las asignaturas y el número de créditos reconocidos indican que se ha aplicado correctamente.

La implantación del título se ha realizado siguiendo lo establecido en la memoria verificada. Algunos problemas relacionados con la coordinación y los niveles de las asignaturas instrumentales han merecido una atención más específica que la prevista inicialmente: las guías académicas se han modificado, se ha mejorado la coordinación y, a excepción del primer curso, los grupos son de menor tamaño, lo que ha redundado en mejores resultados.

Se han atendido algunas de las recomendaciones del anterior informe y se han mejorado los procedimientos de coordinación entre asignaturas. Se ha prestado especial atención a la coordinación en la secuencia de lengua instrumental (inglés), mejorando los mecanismos de control para comprobar que se alcanzan los niveles establecidos. Así, la coordinación vertical y horizontal se realiza mediante la Comisión de Grado, los Consejos de Departamento y las reuniones de coordinadores de curso con docentes. A juzgar por los resultados de las encuestas (Satisfacción de los Estudiantes con el Título Curso 2019/2020) la coordinación ya no constituye un problema prioritario y la información sobre la movilidad ha sido valorada positivamente.

No obstante, han surgido problemas de coordinación en la secuencia de asignaturas de lengua francesa, y se deben redoblar los esfuerzos para resolverlos de la misma forma que se hizo anteriormente.

A tenor de los resultados y entrevistas con egresados y estudiantes, no parece que la secuencia establecida en la materia Lengua Francesa alcance el nivel establecido en la memoria (C1), y existen ciertas discontinuidades que parecen afectar la consecución de los objetivos. Se recomienda analizar exhaustivamente los resultados de aprendizaje en los diferentes niveles para diagnosticar correctamente el problema e intentar ajustar la secuencia y los objetivos de aprendizaje finales de

la materia de una forma realista.

Sigue existiendo una valoración negativa en la adecuación de la parte práctica de las asignaturas con los objetivos del título y con el perfil profesional del mismo, especialmente las de lengua instrumental (inglés), lo que debería motivar una reflexión para tratar de implantar alguna mejora. El tamaño de los grupos de lengua inglesa I y II en el primer curso, cuando las asignaturas son comunes a varios títulos, parece ser el origen de esta insatisfacción, ya que impide la debida interacción. Se recomienda, por tanto, estudiar la creación de grupos de prácticas más reducidos para poder satisfacer la necesidad de uso de la lengua en clase.

## 2. TRANSPARENCIA Y SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

El título ofrece información pública adecuada para todos los grupos de interés sobre las características del programa formativo y dispone de procesos que garantizan, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación, analizando las recomendaciones de los informes de evaluación e incorporando a la planificación y desarrollo del título las propuestas derivadas de los mismos.

### 2.1. Información pública del Título

*Estándares:*

1-Los responsables del título publican información **suficiente, relevante y comprensible** sobre el programa formativo y su desarrollo (véase como referencia "Tabla de información pública").

2-La información pública sobre el título es **objetiva, está actualizada y es coherente** con la memoria verificada.

3-La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente **accesible**.

4-Las **guías docentes** ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción (véase como referencia "Tabla de información pública").

### Valoración Global: 2.1. Información pública del Título

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

La información pública es clara, de fácil acceso y bien organizada. No obstante, y como ya se hacía notar en el anterior Informe de renovación, se echa en falta información del personal docente, su perfil, líneas de investigación y publicaciones. Sería recomendable hacer esa información pública para mostrar la solvencia demostrada del PDI (detectable en el número de sexenios).

En el resumen inicial del título (Datos del título) que ofrece la web de la universidad (<https://www.unileon.es/estudiantes/oferta-academica/grados/grado-en-filologia-moderna-ingles>)

se indica que los idiomas de impartición son el inglés y el castellano. Debe incluirse el francés, dado que también es lengua de impartición de varias asignaturas. Por lo demás, la información es suficiente y comprensible.

Las guías docentes están al día, no obstante en muchas de ellas se confunde la asistencia como requisito para acceder a evaluación continua y como objeto de evaluación al que se otorga 5-10% (y hasta un 25% a participación y asistencia) de peso en la nota final. Lo más probable es que sea un error de costumbre y la intención sea valorar la participación, para lo cual es imprescindible que el alumnado asista, pero conviene afinar la terminología para que se adecúe al propio Reglamento de evaluación y calificación del aprendizaje de la Universidad de León. En este reglamento se definen como objeto de evaluación "los aprendizajes logrados como resultado de la realización de las diferentes actividades docentes que aportan al estudiante conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes que corresponden a las competencias, contenidos y resultados del aprendizaje" además en las secciones sobre "Modalidades de Evaluación", "Tipos de pruebas" y "Pruebas presenciales" solo se menciona la asistencia en cuanto a que al realizar una prueba de evaluación presencial, el alumno tendrá derecho a recibir un justificante de asistencia a la misma siempre que lo solicite durante la realización de la misma. Se contemplan las pruebas presenciales orales, como puede ser la participación en clase, pero a estos efectos solo se establece el deber del profesor de dejar constancia escrita de los aciertos y errores del alumnado. Por ello, se recomienda eliminar la asistencia como objeto de evaluación y sustituirla por participación o establecerla claramente como un requisito para la evaluación continua.

La información es fácilmente accesible: desde el plan de estudios se accede a todas las asignaturas y dentro de cada asignatura a toda la información en sólo dos niveles de interacción.

## **2.2 Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)**

*Estándares:*

*1-El SGIC se ha desplegado de manera adecuada para **evaluar y mejorar la calidad** de todos los procesos implicados en el título.*

*2-El SGIC facilita el procedimiento de **seguimiento** del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la **toma de decisiones** en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).*

*3-El SGIC garantiza la **recogida y análisis continuo** de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.*

*4-El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las **sugerencias, quejas y reclamaciones**.*

<b>Valoración Global: 2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)</b>					
Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	
Justificación de la valoración:					
<p>La titulación dispone de un Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) desplegado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad de los procesos implicados en el título.</p> <p>El SGIC cuenta con diversos procesos (por ejemplo, MP2021P_1. Garantía de Calidad de los Programas Formativos) que sirven para evaluar y mejorar la calidad de las titulaciones de la universidad. Se valora positivamente que, respecto a las anteriores acreditaciones, se haya revisado el funcionamiento de dichos procesos. Los procesos cuentan con una ficha del proceso y un diagrama que se consideran adecuados.</p> <p>A raíz de la lectura del autoinforme y de las evidencias aportadas, especialmente las actas de la comisión de calidad, se puede comprobar que el SGIC es utilizado para la toma de decisiones. Además, tal y como se ha podido comprobar, la titulación dispone de un plan de mejora donde se recogen los puntos débiles a mejorar por parte de la titulación. Dicho aspecto se valora positivamente.</p> <p>La universidad cuenta con el proceso MP2021P_6.1 Satisfacción de los grupos de interés que detalla la manera como la universidad y las titulaciones recogen la satisfacción de los distintos grupos de interés y analizan su información con el fin de mejorar el funcionamiento de dichas titulaciones. Se valora positivamente la existencia de encuestas de satisfacción a los estudiantes, PDI y PAS así como estudios de inserción laboral a los egresados. Se valora positivamente el grado de participación en las encuestas de satisfacción (especialmente estudiantes).</p> <p>Los indicadores de resultados utilizados para analizar las titulaciones se consideran adecuados.</p> <p>La universidad cuenta con el proceso MP2021P_6.2 Gestión de reclamaciones, quejas o sugerencias donde se recoge cómo deben ser tratadas las quejas y reclamaciones realizadas por cualquier persona. Además, la universidad dispone del apartado Quejas, sugerencias y felicitaciones en la página web de la Oficina de Evaluación y Calidad. Finalmente, también se valora positivamente que el centro cuente con un canal propio donde realizar aportaciones que ayuden a mejorar el funcionamiento del centro y sus titulaciones.</p> <p>Se recomienda a la Universidad la implantación del Programa DOCENTIA.</p>					
<b>2.3 Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa</b>					
<p><i>Estándares:</i></p> <p>1-Los responsables del título han analizado los <b>requerimientos</b> y <b>recomendaciones</b> contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los ha incorporado a la planificación y desarrollo del título.</p> <p>2-Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido <b>efectivas</b> para la mejora</p>					



del título.

**Valoración Global: 2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa**

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

El informe de renovación de la acreditación de ACSUCYL de fecha 29 de abril de 2016 recomendaba abordar de forma específica el nivel de inglés y francés, la actualización de las guías académicas, y la secuenciación adecuada entre las distintas asignaturas. Los responsables del título han abordado estas cuestiones a lo largo del periodo y han obtenido resultados, salvo la modificación del plan de estudios, que forma parte de los retos pendientes que esperan implementar a lo largo del curso 2022-23 y las relativas a las discordancias en la secuencia de niveles de la lengua C (francés). "Tal y como se recomendaba en el anterior informe: Sería necesaria una reflexión sobre la adecuación de los niveles de lengua acorde con los resultados que se desean alcanzar y con los cursos y secuencias en los que se inscriben las asignaturas", pero en este caso aplicado al francés.

Las mejoras que han introducido han obtenido resultados positivos en lo que concierne a las guías, que ahora están completas y actualizadas, el conocimiento de idiomas de manera más homogéneo (si bien existen diferencias que todavía son apreciables entre las diferentes competencias) y los problemas de coordinación entre las distintas asignaturas, que ya no son percibidos como una dificultad añadida por parte de los estudiantes.

**3. RECURSOS HUMANOS Y DE APOYO**

El título dispone de los recursos humanos, materiales y de apoyo comprometidos en la memoria verificada, y estos recursos son adecuados para asegurar que los estudiantes adquieren las competencias previstas en el plan de estudios.

**3.1 Personal académico**

*Estándares:*

*1-El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).*

*2-El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de **cualificación académica** requerido para el título, dispone de la **experiencia docente, investigadora y/o profesional** adecuada, y es **coherente** con los compromisos incluidos en la memoria verificada.*

*3-La actividad docente del profesorado se **evalúa**, el profesorado **actualiza** su formación docente y se implica en iniciativas de **innovación** docente, teniendo en cuenta las características del título.*

**Valoración Global: 3.1. Personal académico**

El Título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación y experiencia es la adecuada teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

El personal académico tiene una dedicación que es suficiente y adecuada: hay cuarenta profesores, que son en su mayoría PDI permanente (30) y que se ocupan prácticamente del 88% de la docencia del grado. Cabe destacar el alto porcentaje de docentes con vinculación permanente a la Universidad, garantía de éxito y de continuidad en el proyecto. Por vicisitudes varias, la docencia en lengua francesa se ha visto afectada por jubilaciones y la renovación de este profesorado ha influido en la relativa pérdida de control y coordinación entre los diversos niveles. Se recomienda intensificar la coordinación del profesorado del área de filología francesa.

El profesorado es adecuado y tiene experiencia contrastada: pertenece a los Departamentos de Filología Moderna (Áreas de Filología Francesa, Filología Inglesa, y Traducción e Interpretación) y Filología Hispánica y Clásica, y posee un considerable número de sexenios de investigación (unos 70 aproximadamente) y un número muy elevado de quinquenios docentes. Por ello, la formación y experiencia del personal académico es un factor digno de mención.

El PDI de la titulación realiza cursos de formación y actualización que abarcan todos los aspectos de la actividad docente e investigadora, participa en el sistema de calidad (coordinación, PAT, etc.) y en las encuestas realizadas entre los estudiantes obtiene una media de valoración muy positiva, superior a 4/5. La documentación aportada anuncia la aplicación a partir del curso 2021-22 del modelo de evaluación docente Evadoc en el marco del programa DOCENTIA.

Como sucede en otras partes del autoinforme, los enlaces proporcionados no permiten conectar con la información deseada a causa de modificaciones en la web, lo que ha provocado la ruptura de la conexión. Se recomienda revisarlos y actualizarlos.

**3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje**

*Estándares:*

*1-Los **recursos materiales e infraestructuras** (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.*

*2-El **personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia.)*

*3-Los **servicios de apoyo** (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso*

*de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.*

**Valoración Global: 3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje**

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

Los recursos materiales de los que se dispone son en general deficientes según señala el autoinforme.

Se ha renovado el laboratorio de idiomas, aunque todavía no se ha completado con todos los instrumentos necesarios. Además, se han dotado las aulas de medios informáticos para la enseñanza online. Ante la demanda surgida durante la pandemia, los estudiantes valoran negativamente la oferta de recursos informáticos puestos a disposición de los estudiantes y la disponibilidad de material adecuado para la enseñanza.

Se debe prestar atención a los recursos materiales de los que se dispone, en concreto al mobiliario de las aulas que además de incómodo para los estudiantes, su disposición no permite la flexibilidad necesaria para realizar las diferentes dinámicas que forman parte de las actividades formativas contempladas en la Memoria.

El título no tiene personal de apoyo propio y utiliza el de los departamentos y centros afectados, a excepción de un Técnico de laboratorio. Los responsables del título consideran que el personal con el que cuentan es suficiente y realiza una labor satisfactoria.

Los servicios de apoyo son genéricos y poco conocidos según los responsables del título, en especial el servicio de orientación profesional. La encuesta a estudiantes corrobora esta afirmación, ya que los servicios de información general (alojamientos, becas y ayudas, bolsas de trabajo, apoyo y orientación) reciben una valoración negativa. Se debe plantear alguna acción de mejora en este sentido por parte de los responsables de la universidad.

**4. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO**

El título ha alcanzado los resultados previstos en la memoria verificada, en lo que respecta a competencias a adquirir por los estudiantes, indicadores de rendimiento académico, satisfacción, inserción profesional y proyección exterior, en coherencia con los recursos implicados y el entorno social.

**4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos**

*Estándares:*

*1-Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido **analizados, satisfacen los objetivos** del programa formativo, son coherentes con el **perfil de egreso** contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

2-Las **actividades formativas** y su **metodología de enseñanza-aprendizaje** son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.

3-Los **sistemas de evaluación** aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.

**Valoración Global: 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos**

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la Valoración:

Los objetivos del programa formativo se alcanzan y los TFG, como hito en el proceso, así lo reflejan. El número de egresados de los dos últimos cursos y las pruebas de evaluación que han sido aportadas evidencian mejoras. En este sentido, es necesario señalar que el número de egresados ha aumentado, aunque la tasa de graduación sigue en niveles por debajo de lo establecido en la memoria. Se ha constatado que existen problemas a la hora de conseguir el nivel de lengua francesa establecido en la memoria, tras la secuencia de 5 cursos.

Se deben replantear los objetivos de la secuencia de cursos en lo que se refiere a los niveles de la lengua francesa I a V, partiendo del nivel A1 hasta alcanzar un B2 del MCREL, nivel de umbral que dotaría de capacidades comunicativas suficientes y aumentaría la motivación de los estudiantes.

La metodología ha tenido que adaptarse a las circunstancias de la pandemia, lo que ha originado desajustes y ha exigido esfuerzos suplementarios por parte del alumnado, del PDI y de la universidad.

Se recomienda prestar una atención especial a las prácticas en las asignaturas de lengua inglesa en el primer curso debido al tamaño de los grupos, a la adecuación entre los criterios de elaboración y la evaluación del Trabajo Fin de Grado, y a la adecuación de las actividades prácticas al perfil profesional del título.

Es digno de señalar y un punto fuerte la presencia de una secuencia continua de lengua francesa en los 3 primeros cursos, lo que redunda en una mejora competencial muy interesante con respecto a grados similares en la Comunidad de CyL. Aunque se han detectado problemas de coordinación y secuenciación de los cursos que impiden alcanzar el nivel competencial establecido. Se debe mejorar la secuenciación y coordinación entre los diferentes cursos de la materia.

Se mantiene el problema ya detectado en el anterior informe de asignaturas del área de lengua española que presentan en el histórico una muy baja tasa de aprobados, por debajo del 30% en algunos casos; en especial: *Lingüística: Conceptos y Modelos Teóricos e Introducción a la fonética y la morfología española*. Se recomienda diagnosticar las causas de esa baja tasa y diseñar acciones para mejorarla.

Los sistemas de evaluación son adecuados y coherentes. En las encuestas de satisfacción de los

estudiantes se percibe cierta insatisfacción con los criterios de elaboración y evaluación de los TFG. Se recomienda mejorar la comunicación de esos criterios para mejor conocimiento por los estudiantes.

Respecto a lo comentado en el anterior informe de renovación de la acreditación que indicaba que "es necesario analizar los desequilibrios encontrados en las calificaciones obtenidas por los estudiantes en las distintas asignaturas y cursos en relación con el nivel de competencias lingüísticas exigido en el proceso de admisión y con la secuencia de niveles de las distintas asignaturas.", esta cuestión ha quedado resuelta parcialmente, aunque los resultados deberían ser más homogéneos y evitar la disparidad existente en algunos casos (índice de aprobados por debajo del 30% en alguna asignatura durante el curso 2020-21). La labor de coordinación realizada en el seno del título ha tenido resultados positivos en este aspecto, aunque es preciso seguir insistiendo en este punto.

#### 4.2. Evolución de los indicadores del Título

*Estándares:*

1-La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son **coherentes** con la memoria verificada.

2-Los indicadores reflejan resultados **congruentes** con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y **adecuados** al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.

#### Valoración Global: 4.2. Evolución de los indicadores del Título

Sin valoración:	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

En líneas generales todos los indicadores van mejorando con respecto a los resultados obtenidos en la primera renovación. Aun así, se observan todavía desviaciones respecto a lo previsto en la memoria en tasa de graduación, que aún no ha alcanzado el 46% previsto y a la de abandono que, aunque va acercándose al 31% planificado, sigue por encima.

Se hace necesario analizar las causas y establecer planteamientos de mejora para evitar estas desviaciones, algo en lo que ya insistía el informe de renovación de la acreditación de ACSUCYL de 29 de abril de 2016.

Los indicadores presentan una oscilación sobre lo previsto inicialmente, con tendencia a mejorar a medida que la coordinación empieza a dar frutos. Los problemas se centran en conocimientos relativos al español (sintaxis, morfología) y al inglés (fonética y gramática), que son las dos lenguas fundamentales del título. El hecho de que los responsables del título hayan identificado las causas y se marquen como objetivo la coherencia de los resultados con lo previsto en la Memoria verificada es una muestra de que la evolución va a seguir un camino positivo. De cualquier modo, se

recomienda prestar una atención especial a este aspecto.

Llama la atención la baja tasa de aprobados en comparación con cursos anteriores en asignaturas como *Introducción a fonética fonología y morfología española, Fonética y fonología inglesa, o Lengua francesa IV*. Se recomienda hacer una revisión de estos datos y hacer un seguimiento más exhaustivo de las posibles causas para implementar soluciones.

#### 4.3. Inserción laboral

*Estándar:*

*1-Los valores de los indicadores de **inserción laboral** de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.*

#### Valoración Global: 4.3. Inserción laboral

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Los indicadores de inserción laboral son pobres por la falta de datos fiables. Es competencia de otras instancias y es un punto débil presente en la mayor parte de los grados. Aunque hay un procedimiento arbitrado, el número de respuestas (30% aproximadamente) hacen poco representativos los resultados. Aproximadamente la mitad tienen una ocupación laboral, lo que teniendo en cuenta el contexto económico de crisis y la escasa inversión pública en educación, permite afirmar que los indicadores son coherentes con el contexto socioeconómico.

Se recomienda establecer un sistema de seguimiento de inserción laboral de alumnos más sistematizado y transparente que informe de la existencia y utilidad de estas encuestas a los egresados antes de que concluya su vinculación con la universidad, con el fin de obtener resultados más precisos sobre el desarrollo laboral de egresados.

#### 4.4. Satisfacción de los agentes implicados

*Estándar:*

*1-La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido **analizada**, se demuestra **adecuada** y, en su caso, se adoptan medidas para su **mejora**.*

**Valoración Global: 4.4. Satisfacción de los agentes implicados**

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

El Informe de Renovación de la acreditación de ACSUCYL de fecha 29 de abril de 2016, señalaba que se deberían plantear las necesarias acciones de mejora sobre determinadas opiniones vertidas por los estudiantes en las encuestas de satisfacción (por ejemplo, descontento con la distribución de asignaturas a lo largo del Título según su dificultad o con la formación recibida con relación a la inserción en el mercado laboral). Los responsables del título han puesto en marcha medidas de coordinación y preparan una modificación del Plan de estudios para tratar de mejorar esta situación.

Se ha medido la satisfacción de estudiantes, egresados, docentes y PAS; y los índices son poco fiables por el bajo nivel de respuestas a las encuestas (algo por otra parte bastante común). Cabe destacar el alto índice de satisfacción con la actividad docente.

Los estudiantes están poco satisfechos con todo lo relativo a la información para la inserción laboral (algo que compete a las autoridades universitarias y sus planes de formación). Resulta curioso notar insatisfacción en los servicios de apoyo a estudiantes con necesidades específicas. Son pocos los que responden, pero sería importante conocer el problema exacto, para hacer un diagnóstico y proporcionar soluciones. Aparece de nuevo el tema de la insatisfacción con la estructura general del título (57%), algo que también marca el PDI.

Los egresados se muestran poco satisfechos con la formación práctica recibida. Los responsables del grado, conscientes del problema, han habilitado herramientas que permiten practicar las lenguas instrumentales, como *Conversify*. Tampoco están satisfechos con la adecuación de las acciones formativas a los perfiles demandados por el mercado laboral, distintos a la enseñanza. Se recomienda estudiar estos problemas, hacer un diagnóstico correcto para poder resolverlos.

La muestra del PAS es más representativa, sin embargo, se recoge del centro, no del PAS particular del grado, de modo que la actuación del grado en estos resultados es mínima, sobre todo teniendo en cuenta que las áreas de mayor descontento son el programa de formación, el sistema de incentivos y las posibilidades de promoción.

Sobre la actividad docente, el aspecto más positivo para los alumnos de manera consecutiva durante estos cursos, ha sido que el profesor cumple con su labor en términos generales y que se preocupa por el aprendizaje de los alumnos; por otra parte, una de las áreas peor valoradas es la claridad y orden con que los profesores enseñan los contenidos y otra ha sido que acusan disparidad y falta de comunicación entre asignaturas impartidas por más de un profesor. Estos problemas pueden deberse a las bajas repentinas de PDI de ciertas materias, especialmente las de lengua francesa. Por ello, se recomienda seguir trabajando en la coordinación.

En necesario señalar que debido a la escasa participación los datos no son concluyentes y, por lo

tanto, se recomienda desarrollar planes de medición más sistematizados y con una muestra mayor para poder obtener resultados que permitan mejores valoraciones para su análisis.

Se debe mejorar el índice de participación en las encuestas a todos los agentes implicados.

Se debe establecer un sistema para recoger la opinión de los empleadores.

#### 4.5. Proyección exterior del Título

*Estándares:*

1-Los **estudiantes** participan en programas de **movilidad** desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.

2-El **profesorado** y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de **movilidad**, desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.

3-El título mantiene **convenios de colaboración** con instituciones nacionales e internacionales.

#### Valoración Global: 4.5. Proyección exterior del Título

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

Se trata de programas gestionados a nivel de centro. La movilidad se ha visto fuertemente afectada por las restricciones sanitarias: los estudiantes de este grado que se desplazan a universidades extranjeras han disminuido siendo de 8 en el curso 2020-21, 11 en el 2019-20, 29 en el 2018-19. Es de esperar que, superada esta etapa, se incremente el número de estudiantes que opta por la movilidad, dado que se trata de una formación fundamental para alcanzar los objetivos de aprendizaje previstos en el título. Los estudiantes extranjeros en el grado son bastante numerosos. Se recomienda, por tanto, promover e incentivar más la movilidad internacional en los alumnos propios para que vuelva a los datos pre-pandemia.

En los datos sobre movilidad nacional de los que se dispone, no se concreta cuántos de los alumnos salientes en el programa SICUE pertenecen al Grado, sino que se hace una generalización a nivel facultad. Este dato, por tanto, lo aclara el autoinforme exponiendo que los estudiantes de Filología Moderna no muestran interés por la movilidad nacional. Por otra parte, los datos sí muestran que el grado ha recibido algunos alumnos de otras universidades a través de SICUE, lo que se valora de manera positiva teniendo en cuenta que en los estudios de lenguas modernas el interés de la movilidad suele estar focalizado en el extranjero.



Teniendo en cuenta la importancia que adquiere la lengua C (francés) se recomienda fomentar los programas de movilidad ya existentes con universidades francófonas con el fin de obtener una mejora en las competencias en este idioma.

Se trata de programas gestionados a nivel de centro que no desglosa los datos por titulaciones, sino por departamentos. Los datos son poco alentadores en este sentido: a lo largo del curso 2020-21 sólo 5 PDI de la Facultad de Filosofía y Letras han realizado acciones de movilidad internacional, sin que ninguno de ellos pertenezca a los departamentos que participan en el título; durante el curso 2019-20, no se desplazó nadie; durante el curso 2018-19, se desplazaron 9 PDI, de los que 2 eran del departamento de Filología Moderna; y durante los curso 2016-17 y 2017-18 se desplazaron 26 de los que sólo 1 era de Filología Moderna. La movilidad en un título de estas características es escasísima y debería mejorar.

La información sobre los convenios para la internacionalización no es fácilmente localizable. Una vez localizada, observamos que existen bastantes convenios y se accede a esta información por tipos y destinos. Hay más de sesenta plazas en los acuerdos vigentes para la facultad (se siguen manteniendo los acuerdos con Reino Unido), de los que una buena parte pueden ser utilizados por los estudiantes de este título, por las exigencias lingüísticas. Se recomienda mejorar la visibilidad y acceso a la información sobre movilidad. Sería deseable contar con información específica de la movilidad del título (lengua, cursos, meses, resultados, etc.) para hacer un mejor seguimiento. A pesar de los problemas de acceso, la información sobre la movilidad es valorada positivamente en la encuesta de estudiantes.

## 5. VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA

*Valorar el análisis realizado por el Título en el Plan de Mejora incluido en el Autoinforme. En esta valoración se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:*

- *Relación entre las áreas de mejora previstas y las fortalezas y debilidades detectadas.*
- *Congruencia entre el Plan de Mejora y las valoraciones y conclusiones incluidas en el resto del Autoinforme.*
- *Nivel de definición de los objetivos que se persiguen en los próximos años, y las acciones previstas para alcanzarlos.*
- *Especificación de responsables, calendario e indicadores de seguimiento de las acciones diseñadas.*

### **Valoración global del Plan de Mejora:**

El plan de mejora detecta con precisión aquellas cuestiones en las que es preciso incidir: seguimiento de conocimientos en lengua inglesa, reforzamiento de destrezas orales (en las lenguas B y C), intensificar los intercambios virtuales, realizar seminarios de orientación laboral y modificar el plan de estudios. Habida cuenta los problemas detectados en lengua francesa, se recomienda poner en marcha un plan de mejora que permita hacer un diagnóstico certero y poner en marcha los cambios que reviertan la situación, tanto en lo que se refiere a la coordinación como a la

contratación del profesorado necesario para atender la demanda.

Se echan en falta acciones relacionadas con la movilidad física de alumnado y PDI que deberían formar parte de las propuestas de mejora, así como incluir algunas de las deficiencias que el propio autoinforme había detectado: aumentar la visibilidad del interés de la lengua francesa, aumentar la participación en las encuestas, renovar la infraestructura de las aulas, mejorar los servicios de apoyo de la universidad, reducir el número de nuevos ingresos a 50, y mejorar la recogida de datos de egresados a través de la Oficina de evaluación y calidad y de la FGULEM (Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa).

Ha mejorado la recogida de información con respecto al grado de satisfacción de los agentes implicados, pero se recomienda que se ponga mayor énfasis en promocionar las encuestas de satisfacción entre todos los agentes, sobre todo entre PDI y egresados para aumentar la participación y que los datos fueran más significativos/representativos.

Los responsables del grado han hecho un esfuerzo para mejorar los mecanismos de calidad, creando comisiones y otros procedimientos para hacer un seguimiento adecuado.

Queda pendiente mejorar la orientación para la inserción laboral, atajada parcialmente con alguna acción, pero la Universidad debería aumentar los esfuerzos para que los estudiantes conocieran su "existencia". En la visita se informó de la creación de un puesto a cargo de un PAS que serviría de enlace entre los servicios centrales de orientación laboral y los responsables de la facultad, lo que podría redundar en la mejora de la comunicación de las acciones e información disponible.

Firmado:



D. Enrique Amezua San Martín

Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones